

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0.0.10

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía PREDIOS DEL LITORAL S.A. (PRELISA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de mayo de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-10004231 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 105 el 20 julio de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Ing. Com. Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente:
ARTICULO PRIMERO.- OBJETO.- Se constituye una compañía anónima de carácter exclusivamente civil, que tendrá por objeto comprar, vender, permutar, administrar, tomar o dar en arriendo o subarriendo, bienes inmuebles sean estos urbanos o rústicos. Podrá contratar con terceros la constitución de edificios para su administración o venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; pudiendo además intervenir como accionista o socia de compañías ya existentes o que se constituyeren; y, en general, podrá realizar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, en relación con el objeto de la compañía, pudiendo además, contraer toda clase de obligaciones de crédito, ya sea con garantía personal, prendaria o hipotecaria. Está expresamente prohibido dedicarse al comercio. 8

Guayaquil, 14 de agosto de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

jcv

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....